



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
06/06/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
GRINAN
06/06/2023
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1175669Z

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En Aguas Nuevas, a 06/06/2023, el Sr. Alcalde – Presidente Don Francisco José Aguilar Cortijo, previo examen del expediente correspondiente, y realizados los trámites oportunos legalmente establecidos, adoptó la Resolución que sigue:

Visto el expediente que se tramita en esta Entidad Local Menor de Aguas Nuevas, referente a la adjudicación del servicio de Piscina Municipal y Barra para la temporada de verano del año 2023.

Teniendo en cuenta la renuncia presentada en fecha 9 de mayo de 2023 por D. Francisco Javier Debón Heredia (44383429F), como adjudicatario del mencionado servicio para los años 2022, con posibilidad de prórroga de 1 año, y vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 6 de junio de 2023, por la que se adjudica provisionalmente el servicio de Piscina Municipal y Barra para la temporada de verano de 2023 a D^a Laia Zarzuela Torres (47399945G), considerando que la misma es adecuada para los intereses de esta Entidad Local en función de su relación calidad precio.

Esta Alcaldía en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas,

HA RESUELTO

1.- Adjudicar la concesión del servicio de Piscina Municipal y Barra de esta localidad de Aguas Nuevas (Albacete) según se indica:

- EMPRESA/EMPRESARIO INDIVIDUAL: **D^a LAIA ZARZUELA TORRES (47399945G)**
- IMPORTE ADJUDICACIÓN: **2.500,00 €**
- PLAZO DE EJECUCIÓN: **Temporada verano 2023 (01/07/2023 a 03/09/2023)**

2.- La adjudicataria deberá presentar en esta Entidad Local Menor de Aguas Nuevas, en el **plazo de 5 días hábiles**, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, la siguiente documentación:

- Justificante del pago de Seguro de Responsabilidad Civil que cubra el objeto del contrato.
- Certificado de estar al corriente de pago con la TGSS y Hacienda (Ya presentado junto a la oferta económica).



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AC CMZR EDJF VTRW LZMA

Resolución Nº 87 de 06/06/2023 "7.- RESOLUCION ADJUDICACION SERVICIO PISCINA MUNICIPAL 2023" - SEGRA 680800

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Entidad Local Menor DE Aguas Nuevas
06/06/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Entidad Local Menor DE Aguas
Nuevas
GRINAN
06/06/2023
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ



Ayuntamiento de
AGUAS NUEVAS

NIF: P5290001F

Secretaría e Intervención

Expediente 1175669Z

- Justificante de pago de la fianza definitiva (125,00 €)
- Alta de la actividad en el Ministerio de Hacienda y alta del adjudicatario en la TGSS.

3.- La Adjudicataria velará en todo momento por el cumplimiento de las actividades y e indicaciones señaladas en el proyecto presentado al efecto.

En caso contrario se entenderá que el licitador considera retirada su oferta, debiendo abonar a este Ayuntamiento el importe del 3% del presupuesto base de licitación en concepto de penalidad.

En Aguas Nuevas, a 06 de junio de 2023.
La Alcaldía,
Fdo.: Francisco José Aguilar Cortijo
(Firmado digitalmente)



ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS

Código Seguro de Verificación: F9AC CMZR EDJF VTRW LZMA

Resolución Nº 87 de 06/06/2023 "7.- RESOLUCION ADJUDICACION SERVICIO PISCINA MUNICIPAL 2023" - SEGRA 680800

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguasnuevas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2